

DECRETO EXENTO: 2993/09 /

MARIA ELENA, 05 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Autorización de Cometido Funcionario del Sr. SERGIO VALENZUELA CASTILLO, Encargado Personal del DAESM de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 24 de Febrero de 1986, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de María Elena y el Sr. SERGIO VALENZUELA CASTILLO,
- 3.- D.F.L. N° 1/31 de Julio de 2002, del Ministerio del Trabajo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial del 16 de Enero de 2003.
- 4.- Reporte de Traslado de Ambulancia, por traslado de paciente a la ciudad de Tocopilla, el día 29 de Agosto de 2009.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto N° 262/77, del Ministerio de Hacienda, Reglamento de Viáticos, modificado por los Decretos N° 188/85, N° 366/85 y N° 1363/91.
- 6.- Decreto N° 071/08, de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba presupuesto del sector educación municipal, año 2009.
- 7.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

**DECRETO**

- 1° **REGULARIZASE** autorización de Cometido Funcionario del Sr. **SERGIO VALENZUELA CASTILLO**, Encargado de Personal del DAESM de María Elena, por viaje a la ciudad de Tocopilla, el día 29 de Agosto de 2009, para conducir ambulancia del Cgrme por traslado de urgencia de paciente SOFIA MORAGA PAZ (se adjunta Reporte de Traslado de Ambulancia, por traslado de paciente).
- 2° Autorizase Cometido con derecho a un viático, sin pernoctar, y viaja en Ambulancia del Consultorio General Rural de María Elena.
- 3° Anótese, comuníquese y archívese este Decreto, con los antecedentes que correspondan, para su control posterior.



EAAM/AAAM/CCCH/WBP/DVH/SVC/svc  
DISTRIBUCIÓN:  
IMME.  
DAESM.  
Interesado.  
Correlativo.